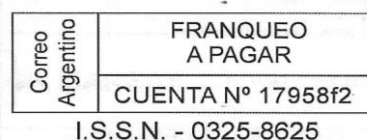




REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES
Avenida España 2221 1er. Piso-TEL.: 4362-1997
(C1107AMC) CAPITAL FEDERAL-COSTANERA SUR



BOLETIN FLUVIAL

DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES

30 de Agosto de 2023
PUBLICACION SEMANAL -
PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 -AÑO LXXV- N° 35/2023

SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES AL CERO - Régimen afectado por mareas	
A - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia	2
B - Rutas Secundarias	2
C - Accesos a Puertos	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
A - Rutas Principales	4
B - Rutas Secundarias	4
C - Accesos a Puertos	5
III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS	5
2- PROFUNDIDADES ALCERO, DESDE EL PIE DE MUELLE, SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
I- BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA	6
II- RIO DE LA PLATA	7
III - DEL TADELPARANA	7
IV - RIO PARANA	7
V - RIO PARAGUAY	7
VI - RIO URUGUAY	7
VII- OCEANO ATLANTICO	7
(A) Mar del Plata	7
(B) Quequén	8
(C) Bahía Blanca	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO	8
4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO	9
5- ESTADO DE LOS RIOS	10
6- SINOPSIS	10
7 -INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACIÓN NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SINO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(A) RUTAS PRINCIPALES**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata							
Canal Punta Indio (1)	239,1 - 121,0		134,00	100	10,40		
Canal Intermedio (4)	121,0 - 81,0		82,10	100	10,40		
Paso Banco Chico (4)	81,0 - 57,0		77,30	100	10,70		
Rada Exterior	57,0 - 37,0		45,70	100	11,20		
Canal Brown (2)	37,0 - 12,0		17,40	160	10,60		
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 - 42,0		23,30	100	10,50		
	42,0 - 46,3		42,00	100	12,60		
	46,3 - 49,8		48,20	100	10,80		
	39,0 - 54,8	Barra del Farallón	53,60	110	10,36		
	54,8 - 67,3	Paso del Farallón	63,80	100	10,36		
Canales a Martín García (2)	67,3 - 76,4	Barra de San Pedro	76,20	90	10,36		
	76,4 - 82,0	Paso de San Juan	81,80	90	10,36		
	82,0 - 92,9	Pozos de San Juan	82,30	90	10,36		
	92,9 - 103,4	Canal Nuevo	102,60	90	10,40		
	103,4 - 110,5	Canal del Infierno	104,80	90	10,90		
Canal Principal (2)	110,5 - 120,5	Canal del Este	114,20	90	10,50		
	120,5 - 145,5	Canal Principal	129,90	200	11,20		
Delta del Paraná							
Paraná Bravo (5)	138 - 165		144,90	100	9,60	80	9,80
	Acceso		122,50	80	7,90		
Paraná Guazú (6)	124 - 165		162,10	80	8,00		
	165 - 181		165,00	200	11,90		
	181 - 217,7		216,90	100	7,90		
Río Pasaje Talavera (6)	217,7 - 232		222,70	130	12,10		
	181 - 217,7		181,20	150	11,10		
Río Paraná de las Palmas	49,8 - 180,4	Isla Lucha	50,10	140	10,90		
		Vuelta del Este	101,20	244	10,80		
		Vuelta las Limas	132,80	214	11,50		
		Angostura de la Isleta	166,70	152	11,40		
Río Paraná	232 - 367	Bifurcación	179,40	155	11,50		
		Ep. Los Ratones / Arriba Obligado	308,50	116	10,30		
Bifurcación Las Palmas Guazú - Villa Constitución		Borghí	435,70	100	9,80		
Villa Constitución - Rosario	367 - 408,7	Paraguay	389,70	116	9,60		
Río Coronda	452,1 - 460,0	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	452,20	100	9,80		
	460,0 - 472,3	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	464,40	116	8,00		
Río Uruguay							
Punta Gorda - Puente Gral. San Martín (8)	0 - 105	Márquez Medio	39,50	100	7,10		
Puente Gral. San Martín - San Javier (8)	105 - 165	San Genaro	157,40	100	6,77		
San Javier - Acc. Concepción del Uruguay (8)	165 - 187	Montaña	168,30	100	7,37		
Acc. Concepción del Uruguay - Colón (8)	187 - 210	Casablanca	198,70	80	4,10		
Colón - Concordia (8)	210 - 336	Sombrito	277,50	60	5,43		
Canal Acc. Interior Concepción del Uruguay (8)	0,8 - 3,2	Interior Pto Concepción	2,60	80	6,91		

(1) VER NOTAS PAGINA 11

(2) ADVERTENCIAS: Canal Brown: Veril Rojo reducido 10m entre Km 13 y km 14

Zonas de cruces: Entre km 88,1 Y km 91,1 con un ancho de canal de 178 m / entre km 107,6 y km 110,5 / entre km 118,2 y km 145,5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas: Entre km 124,3 y km 130,2/ Entre km 137,3 y km 141,4.

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre km 62,4 - 64,8 Y km 93- 95 dragado a 10,35 m al cero (34") por razones de seguridad

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde, entre km 69,7 - 70,2.

(2) Según info actualizada sep. 2021-CARP

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km 12 al 40 es 10 nudos. y desde el 40 a 147, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DE CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Según relevamiento de Enero de 2023

(5) Según relevamiento de Enero de 2024

(8) Los datos correspondiente al Río Uruguay son de fecha Febrero. 2020. San Francisco - Sombrito

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(B) RUTAS SECUNDARIAS**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
Nombre	Km	Nombre	Km	Ancho Del Canal m	Metros	Otro Ancho de Canal m	m
Río de la Plata							
Canal Buenos Aires	42 - 76						
Acceso Río Lujan	3,2 - 16,0						
	16,0 - 27,3						
Río Lujan	27,3 - 33,1						
	33,1 - 43,9						
Acceso a Paraná de las Palmas	27,3 - 31,3						
	31,3 - 37,9						
Acceso al Río Barca Grande	37,9 - 42,3						
	35 - 57,7						
Riachuelo	57,7 - 62						
	0,0 - 2,3						
	2,3 - 4,0						
NO HAY DATOS ACTUALIZADOS							
						(CONTINUA)	

(Continuación)

Delta del Paraná							
Canal Gdor. La Serna	0 -11,4						
Canal N° 4	11,4 - 15						
Zanja Mercadal	217 - 224						
Río Paraná							
Abajo Los Ratones (1)	281,3 - 290,3	288,65	80	4,30			
Los Ratones	292,5 - 296,4						
Las Hermanas (2)	314,9 - 325,8	321,5	116	7,83			
Cda Isla Nueva/ Abajo S Nicolas - Tonelero (2)	330,2 - 344,0	337,7	110	4,98			
Paraguay (3)	380,9 392,2	382,5	90	6,29			
Río Uruguay							
Brazo de la China	136 - 184						

(1) Según relevamiento de Julio de 2023 / (2) Según relevamiento de Junio de 2023 / (3) Según relevamiento de Junio de 2023

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(C) ACCESOS A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO			
		Kilometro	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m	
Río de la Plata							
Buenos Aires	Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) km 12,0 -7,300 (1) y (3)	9,200	80	9,40	60	9,90	
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 7,300 - 1,700 (1) y (3)	5,200	80	9,30	60	9,90	
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 1,700 - 0,800 (1) y (3)	1,500	80	9,20	60	9,70	
	Canal Sur.: ***						
	km -0,800 al km, -0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" (4)	0,600	Zna Maniobra	10,05		10,05	
	km -0,200 al km, 1,000	0,000		120	10,05	100	10,05
	km 1,000 al 1,400	1,000		120	10,05	100	10,05
	km 1 ,400 al 2,200	2,000		120	10,05	100	10,05
	km 2,200 al 5,800	3,200		120	10,05	100	10,05
	km 5,800 al 6,800	6,400		120	10,05	100	10,05
	Puerto Dock Sud **.						
	1ra. Sección - km 1,000 al 1,400	1,000		50	10,05		
	2da. Sección - km 1,400 al km, 2,735	1,650		55	9,15		
	Dársena de Inflamables (Acceso)***) Antepuerto Norte ***			35	7,92		
	Acceso a canal de pasaje - km 0,9 - 0,5	900		80	11,50		
Acceso a Dársena Norte - km 0,5 - 0,0	150		50	6,20			
Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4.800		40	2,80			
La Plata *	Dique de Maniobras - e / km -1,300/-1,100 Diámetro 100 m	-1.200	100	7,00			
	Dock Central, e / km -1,100/ +-0,000	-0,800	50	8,54			
	Canal de Entrada, e/ km +0,00 /+0.850	0,350	50	8,00	40	8,54	
	Canal de Entrada, e/km +0,850/ + 1,300	0,800	80	9,14	50	9,75	
	Zona Giro 4 Bocas e/km +1,300 + 1,820 Diámetro 450 m	1,600	450	9,14	300	9,75	
	Canal de Acceso Interior km 1 ,820 /5,400	4,000	80	9,14	40	9,75	
	Canal de Acceso Exterior km 5,400/7,900	7,450	105	9,14	50	9,75	
	Canal Exterior - km 7,900 /10,000	8,800	120	9,14	50	9,75	
	Río Santiago - e / Cuatro Bocas y Siderar	Km 0,800 Río Santiago		50	6,40		
	Olivos*** San Isidro	Canal de Acceso					
Delta del Paraná							
Ibicuy *****	Río Ibicuy (Canal de Acceso entre Km 212 y 218)	216,5	100	10,84 min			
Río Paraná							
Baradero Acceso Dock Sud				16,20 max			
San Pedro (2)	Acceso, Zona de Maniobras, a pie de muelle elevador y a pie de muelle cabecera, lo cual comprende todo el vaso portuario:			9,80			
				9,80			
Ramallo							
Puerto Ruiz							
San Nicolas ***	Acceso Muelle Elevadores						
	Acceso Muelle Puerto						
Villa Constitución **	Canal Acceso Muelle fiscal	368	70	10,36			
	Canal Acceso Elevadores y F.C.M.	368	70	10,36			
Río Uruguay		800					
	Canal de Acceso	900	80	0,40			
	Acceso Exterior	0,85	80	6,90			
	Acceso Interior	2,5	60	6,70			
Concepción del Uruguay	Acceso al Pto Concepción del Uruguay	0,85	80	6,90			

* Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de la Plata de Fecha Junio 2023

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Pcia. de Bs. As. Dársena de Inflamables: - Puerto Dock Sud

Canal Sur - fecha 21 de Septiembre 2020 según nota NO-2020-63220414-APN-GIYP%25AGP de la Administración General de Puertos

**** Datos Extraídos de plano N° 9142 -AG.P., -D,N,V,N.

***** Datos Suministrados por el Ente Autárquico del Puerto de Ibicuy Provincial de Entre Ríos de fecha Octubre de 2018

(1) Datos Suministrados por AG.P' - Canal Acceso - Canal Norte de Fecha, Julio de 2018

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: Julio de 2023 -

(3) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

(4) km. -0800 a km.- 0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156 - (CONTINUA EN LA CONTRATAPA)

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Alvear	276,0 - 408,7	Ep. Los Ratones / Arriba Obligado	308,5	116	10,30	0,60	10,90
Rosario - km 460 (San Martín)	408,7 - 460	Borghi	435,7	100	9,80	1,50	11,30
km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso- Por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	473,6	116	5,90	1,64	7,54
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Abajo Diamante	521,8	116	5,40	1,84	7,24
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Tragadero	582,6	116	5,10	1,76	6,86
Santa Fe-Parana	578.5-598.7	Ep.Arroyo Barroso/Atras Isla Puente	591,4	104	2,40	1,74	4,14
Paraná - Hernandarias	598.7-689.0	Travesía Piragua	675,6	100	0,40	2,20	2,60
Hernandarias - La Paz (4)	689 -757	Cortada los Chanchos	707,0	104	1,20	2,42	3,62
La Paz - Esquina (4)	757.0-853.0	Garibaldi	800,5	135	-0,30	2,56	2,26
Esquina - Reconquista (4)	853.0-949.6	Mal Abrigo	914,0	138	0,20	2,46	2,66
Reconquista - Goya (4)	949.6-972.0	Ñanganui	968,7	126	0,20	2,79	2,99
Goya - Bella Vista (4)	972,0 - 1054,6	Ep. Lavalle Arriba/Costa Ocampo	1.020,6	138	-0,70	2,86	2,16
Bella Vista - Empedrado	1054.7 - 1139.8	Costa Bella Vista	1.066,1	151	-0,60	2,83	2,23
Empedrado - Corrientes	1139.8-1208,6	Travesía Caballada	1.144,0	130	1,20	2,45	3,65
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240.2	Isla del Medio	1.212,1	139	0,30	2,59	2,89
Confluencia - Ituzaingó (3)	1240,2 - 1455	San Pablo	1.398,5	70	1,20	1,80	3,00
Ituzaingó - Posadas (3)	1455 - 1583	Mbaracuya	1.460,5	60	1,10	1,45	2,55
Río Paraguay							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo (3)	0-65	Abajo Pto. Bermejo	63,2	80	2,30	2,48	4,78
Puerto Bermejo - Formosa (3)	65-207	Desemb. Río Bermejo	81,0	80	1,90	2,48	4,38
Formosa - Puerto Alicia (3)	207-293	Paso Paray	287,0	80	1,40	3,25	4,65
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo (3)	293-375	Itá Pirú- Guyrati	340,8	80	1,60	2,21	3,81

(1) Las alturas de las mareas corresponden a la fecha de emisión del boletín

(3) Según ultima Batimetría con que la se cuenta

(4) Según ultima Batimetría Octubre 2022

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Canal Oriental Puerto Rosario	412,3 - 418,5						
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo	430,5 - 432,6						
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo	436,7 - 438,9						
Acceso Abajo - Riachos a Victoria	445 - 449						
Acceso Arriba - Riachos a Victoria	449 - 435						
Río Colastiné	585 - 598						
Desemb. Riacho San Jerónimo	934 - 934,3		934,0	104	5,95		
La Fuente - Cadorna	935 - 936,5		935,5	104	5,95		
RIACHO BARRANQUERAS *							
Zona Embocadura	13,1 -13,8		13,2	50	5,05		
Zona Boca del Río Negro	11,5-12,0		11,6	50	5,80		
Zona Ex Junta Nac. De Grano	10,5-11,0		10,5	60	4,90		
Zona Puerto Barranqueras	8,0 - 8,8		8,2	80	4,90		
Zona Muelle YPF	6,5 -7,8		7,0	70	4,90		
Zona Muelle Shell	5,3 - 6,1		5,6	70	5,00		
Zona Los Ranchos	2,5 - 4,7		3,6	60	5,00		
Zona Desembocadura	0 - 1,5		0,5	60	5,700		

(*) Según ultima Batimetría - Departamento Distrito Parana Superior

**II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL
(C) ACCESO A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
		PUERTO	NOMBRE Y KM	Km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m
Río Paraná							
Rosario	Canal de los Muelles Pto. Rosario		418,40	200	8,50		
San Martín	Acceso a Muelles (hasta muelle Nidera) (3)		449.7	190			
Diamante (puerto) (1)	Acceso a Puerto (1)		532.5	60	9,82		
Santa Fe (2)	Canal de Acceso a Puerto (2)		586,60	60	5,00	80 Tramo Curvo	5,00
Parana	Acceso Abajo Canal Sur		597.5				
	Acceso Arriba Canal Sur		601.4				
Esquina (puerto interior)	Acceso Puerto Esquina		853,00				
Reconquista	Puerto Reconquista Abajo		949,00				
Goya	Acceso Puerto Exterior Goya		969.5				
Ocampo	Acceso Puerto Ocampo		1.051,40				
Bella Vista	Frente Bella Vista		1.062,00				
Empedrado	Acceso Puerto Empedrado		1.140,50				
Corrientes	Frante Puerto Corrientes		1.210,00				
Posadas							
Muelle(4)							
T.F.A. (Ex Mosaic)					8,20		
COFCO INTL PGSM NORTH					7,00		
Usina Termoelectrica					6,60		
Jose de San Martin							
Pampa Energia (Ex Petrobras)					4,22		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		451,000			9,40		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		450,800			9,60		
Transito (5)		449,300			9,60		
Pampa (5)		449,000			9,60		
DEMPA (5)		448,200			9,60		
Villa Constitución (6)	muelle fiscal y elevadores - Terminal II	368,000			6,70		
Puerto San Pedro (7)	a pie de muelle elevador y a pie de muelle cabecera				9,80		

(1) Según datos suministrados por el Ente Autárquico Puerto Diamante, de fecha: Enero 2018 -

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe de fecha: Julio de 2023

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

(4) Información suministrada por la Agencia Marítima NABSA S.A.

(5) Información suministrada por la Prefectura Naval Argentina de fecha 30/06/2022.

(6) Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

(7) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: Julio de 2023 -

III – INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Mar del Plata *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	058-238grad				
	2) Antepuerto					
Quequen **	Canal de Acceso Exterior		100	11,60		
	Canal de Acceso Exterior	2000 - 2260	120	15,00		
	Canal de Acceso Exterior	2260 - 2540	120 - 145	15,00		
	Canal de Acceso Exterior	2540 - 2756	145 155	15,20		
	Canal de Acceso Exterior	2756 - 4800	155	15,40		
	Canal del Fondo	1320 - 2000	120	15,20		
Bahia Blanca ***	Canal Principal					
	De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 4 a 10	190	13,00		
	Canal Principal	(Canal del Toro)				
	De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 12 a 16	190	13,10		
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White	(Canal Interior)				
	De Boya 21,5 a Boya 32	Entre pares 22 a 31	190 - 205	13,50		205
	Rada "A"		350	13,50		
Rada "B"		350	13,50			
	Zona de Giro Puerto Galván		500	13,50		

* PUERTO MAR DEL PLATA: Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata Diciembre 2022

1) Aproximación Antepuerto: Enfilación Entrada: 058-238 Dicha enfilación auxiliar, pivota sobre el eje de la enfilación principal 238º, en un punto de quiebre, cuyas coordenadas en el sistema POSGAR 94 FAJA 6 - COORDENADAS Wg84 son: E 6454151.395 - N 5790044. 488

** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén Diciembre 2022

*** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca Diciembre 2022

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos	Muelles									Acceso		
	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Lugar	Metros	
Puerto Nnuevo I - Buenos Aires Dársena A (7) Dársena B (7) Dársena C (7) Dársena D (7) Dársena E (7) Espigones (7)	S.E.	10,20	10,50	S.O.	10,20	10,50	Cabecera	10,20	10,40	Canal de Pasaje Ingreso a Dársena	10,60 7,60	
	Sección 2	10,30	10,60	Sección 3	10,20	10,60						
	Dársena B (7)	Sección 1	10,30	10,30	Sección 2	10,50	10,80	Sección 3	9,80	9,90	Canal de Pasaje Ingreso a Dársena	10,30 9,90
		Sección 5	9,70	10,70	Sección 7	10,60	10,60	Cabecera	9,60	9,90		
		Sección 6	10,60	10,60								
	Dársena C (7)	Sección 1	9,20	10,40	Sección 2	10,20	11,20	Sección 3	11,10	11,00	Canal de Pasaje Ingreso a Dársena	9,20 9,10
		Sección 4	11,20	10,70	Sección 5	10,50	10,50	Sección 6 Cabecera	9,80 10,40	9,90 9,50		
	Dársena D (7)	Sección 1	9,40	9,80	Sección 2	10,40	10,80	Sección 3	10,20	10,70	Canal de Pasaje Ingreso a Dársena	11,00 10,40
		Sitio 1	10,10	10,90	Sitio 2	9,90	9,80					
		Sitio 3-4	10,10	10,20	Semi Cabe Norte	9,40	9,80	Semi Cabe Sur	10,10	10,50		
Dársena E (7)	S.E.	S/D	9,90	S.	S/D	10,30	S.O.	s/d	10,30	Canal de Pasaje Ingreso a Dársena		
	Cabecera	10,40	10,70	N.O.	9,80	11,00	N.E.	10,30	10,50			
Espigones (7)	1 Cabecera	10,30	10,50	2 Cabecera	10,00	10,00	3 Cabecera	9,90	9,90			
	4 Cabecera	9,50	9,70	5 Cabecera	10,10	9,80						
I - Buenos Aires Dársena F Dársena Norte (5) Dique Nº 4 (D4) Dique Nº 3 (D3) Dique Nº 2 (D2) Dique Nº 1 (D1) Dársena Sur (DS) Esclusa entre I - Dock Sud (6) Sección 1ra Sección 2da Riachuelo (M.D.) (M.I.)	N.O.	0,00	0,00	N	1,80	1,80	N.E.	0,00	1,00	Desde Canal Cos km Ingreso a Darsena	2,90 4,60	
	S.E.	1,60	2,00	S	2,45	2,55	N.O.	0,00	0,00			
	Dársena Norte (5)	Tandanor	5,30	5,50	Sección 6	6,20	6,40	Sección 7	5,40	5,60	Zona Central Ingreso a Darsena	7,60 8,40
		S.O. ex 1°	6,60	7,00	N.O. ex 2-3 (8)	6,40	6,40	N(Apost Naval)	7,20	8,50		
	Dique Nº 4 (D4)	E (Y.C.A)	6,00	6,10								
		Sección 5	4,60	5,00	Sección 6-7	5,40	5,40	Sección 8	4,40	4,80	Zona Central	6,70
	Sección 1	5,40	5,60	Sección 2-3	5,80	6,00	Sección 4	4,60	4,60			
	Dique Nº 3 (D3)	N.E.	4,40	4,40	E	5,00	5,20	S.E.	3,80	3,80	Zona Central	5,00
		Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	5,40	5,40	Sección 4-5	4,60	5,00		
	Dique Nº 2 (D2)	N.E.	4,00	4,00	E	4,80	5,00	S.E.	5,00	5,20	Zona Central	6,00
		Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	4,60	4,60	Sección 4	4,60	4,80		
	Dique Nº 1 (D1)	N.E.	4,00	4,00	Sección 5	4,20	4,20	Sección D	5,20	5,40	Zona Central	5,00
		Sección 1-2	4,80	4,60	Sección 3	4,40	4,40	Sección 4	3,80	3,80		
	Dársena Sur (DS)	N.E.(3)			E	3,00	3,10				Zona Central	4,40
		Sección 1	4,40	4,60	Sección 2-3 (3)							
	Esclusa entre	DS y D1	6,55		D1 y D2	7,20		D4 y DN	6,55		Antepuerto y Darsena Sur	
		D2 y D3	7,20		D3 y D4	7,20						
I - Dock Sud (6) Sección 1ra	Sec Exolgan											
	Sitio 1 Atraque 1	10,20	10,20	Sitio 2 Atraque 4	11,00	11,00	Galeria 4			Antepuerto Sur	1,05	
Sitio 1 Atraque 2	10,20	10,20	Sitio 3 (3)	11,00	11,00	Galeria 5						
Sitio 1 Atraque 3	10,20	10,20										
Sección 2da	A y B Segba (*1)	7,62	9,15	D:E.F.G	7,62	9,15	Areneras (*2)	7,62	9,15			
	Ex Segba	7,62	9,15	Elevador	7,62	9,15	Zona Central Km 0,0 al 0,5	7,62	9,15			
Riachuelo (M.D.) (M.I.)	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			En 85 m (km 0-350) En 30 m de ancho Antepuerto Sur		
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón					
Zona Centrales	Dársena Sur y Puente Avellaneda											
	Puente Avellaneda y L. S. Peña L. S. Peña y F. C. Gral Roca F. C. Gral Roca y Urquiza Urquiza y Pueyrredón (antiguo)											
Dársena Este Central Costanera Sur Dársena de Infamables (2)	Dársena 1											
	Dársena 2											
Dársena de Infamables (2)	Muelle			Este			Oeste			De Canal Sur	8,24	
	Zona Central	9,35										
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle E	7,40	8,90	Muelle B	6,50	6,90			
1 La Plata (4) Gran Dock Central	Muelle A	9,75	9,75	Muelle F	6,80	7,00	Muelle C	6,40	6,50	De 4 Bocas	9,14	
	Sitio 1	0,40	0,90	Sitio 9	7,40	7,50	Sitio 16	6,40	7,17			
	Sitio 2	3,10	3,60	Sitio 10	5,52	5,92	Sitio 17	6,16	7,00			
	Sitio 3	3,00	3,30	Sitio 11	6,50	7,15	Sitio 18	6,90	7,45			
	Sitio 4	9,00	9,00	Sitio 12	5,92	5,99	Sitio 19	--	7,30			
	Sitio 5	4,60	5,20	Sitio 13	-	-	Sitio 20	4,90	5,00			
	Sitio 7	7,90	8,00	Sitio 14	6,22	6,70	Sitio 21	9,20	9,40			
	Sitio 8	8,20	8,40	Sitio 15	6,50	7,17	Sitio 22	9,60	9,75			
	Sitio 23 a	6,60	6,90	Sitio 23 b	5,45	5,70						
	Sitio 24	2,20	2,60									
Rio Santiago Muelle SIDERAR												

(1) Draga operando.

(2) Actualizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires - Dársena de Inflamables:

(3) Sección 3ra. 5,70 m y 6,00 m, a 5 m y 10 m del muelle respectivamente (Zona N.E. y Sección 2da. por barrera flotante y buques, no se actualizan).

(4) Sitio Nº 4 corresponde al nuevo muelle en CRSO (Ensenada). Sitio Nº 21 y 22 corresponden a TECPLATA S.A. (Berisso). Sitio Nº 23a corresponde a Muelle Zona Franca y Sitio Nº 23b a Muelle Armada Argentina Datos suministrados por el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, de fecha: Junio 2023.

(5) Datos extraídos de plano Nº 9142 - A.G.P. -

(6) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. (*1)El muelle "A" se ha retirado;

(*2): Las areneras han sido retiradas. (*3) Muelle nuevo, no incorporado en la cartografía. Sitios: según nomenclatura de la carta H-156.

(7) Relevamiento realizado en las dársenas por A.G.P. en septiembre de 2019.

(8) Dársena Norte - NO Ex Sección 3ra. 6,80 m y 7,80 m a 5m y 10m de muelle respectivamente. A.G.P. - D.N.V.N.

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros	10 Metros
II - RIO DE LA PLATA						
Riachuelo - Atracadero Ferro - barcos			Idem - Nidera Argentina.			
Olivos - Dársena			Idem - Cargill .			
San Isidro - Dársena			Coronda -			
San Fernando - Muelles			Atracadero			
Tigre - Atracadero			** Diamante:			
III - DELTA DEL PARANA			Muelle Provincial N° 7		5,00	5,50
Campana - Petromining S.A		12,10	Santa Fe - (2)			
Campana - Petromining S.A-Zona de ingreso		9,60	Darsena N° 1			3,90
Campana - Muelle Nacional			Elevador de Grano, Terminal 1:			
Campana - Muelle ESSO - E			habilitado para buques de hasta 225m de eslora			5,00
Campana - Muelle ESSO - F			Muelle TCCG:			
Campana - Muelle ESSO - H			habilitado para buques de hasta 190 m de eslora			4,90
Campana - Muelle ESSO - G			Paraná - Atracadero Balsas Ciudad de Paraná			
Zárate - Muelle Nacional			Paraná			
Idem - Arsenal de Marina			Idem - Dársena			
Idem - Atracadero Balsas			La Paz - Muelle Alto Nivel			
Idem - Atracaderp Ferro - Barcos			Muelle Bajo Nivel			
**** Ibicuy - Muelle Continental	10,51	10,51	Muelle Puerto Marquez			
Canal M. Irigoyen - Atrac. Balsas - km 0,500						
Arroyo Brazo Largo - Atracadero Balsas						
****IV - RIO PARANA						
Baradero - Muelle Cabotaje			Puertos y Lugares	3 Metros	8 Metros	
Idem - Dolfín Destilería de Maíz			Esquina Muelle			
San Pedro			Reconquista - Atracadero Balsa			
Dársena de Ultramar (1)	9,80	9,80	Idem - Cargadero N° 1			
Idem - Ultramar (Cabecera) (1)	9,80	9,80	Idem - Cargadero N° 2			
Ramallo - Muelle Elevador			Idem - Cargadero N° 3			
Idem - Ultramar			Idem - Cargadero N° 4			
Idem - Cabotaje			Idem - Cargadero N° 5			
Idem Emb. Hacienda			Goya Pro. Exterior			
Idem Fiplasto			Bella Vista Alto Nivel	Inoperable	Inoperable	
San Nicolás - Pto. Ing. Buitrago Sec. Este			Idem Aguas Abajo	Inoperable	Inoperable	
Idem - Pto. Ing. Buitrago Sector Oeste			Empedrado			
*** Idem - Mercaderías Generales			Barranqueras - Muelle 1ra. Sección	2,00	1,00	
Idem - Super Usina			Idem - Muelle 2da. Sección	0,80	0,60	
Idem - Junta Nacional de Granos			Idem - Muelle 3ra. Sección	1,00		
Idem - Fábrica Química			Corrientes - Muelle Nuevo	1,20	2,10	
Idem - Emb. Ultramar			Paso de la Patria - Embarcadero Flotante	Inexistente	Inexistente	
Idem - Cabotaje			Ituzaingó - Embarcadero Flotante	3,00	3,40	
V. Constitución A.C.I.N.D.A.R			Posadas - Muelle			
Idem - Ultramar Fiscal			V - RIO PARAGUAY			
Idem - Dársena de Cabotaje			Bermejo - Embarcadero Flotante E 17	Inactivo	y Varado	
Idem - Elevador Terminal Muelle N			Formosa - Embarcadero Flotante E-8 km 207	3,00	6,20	
Idem - Elevador Terminal Muelle S			Idem - Muelle Nuevo km. 1445			
Idem - F.C. Mitre (Muelle)			Idem - Ext. Noreste	0,20	0,80	
ROSARIO Punta Alvear			Idem - Parte Media	0,70	0,20	
Idem - Emb. Hacienda			Idem - Ext. Sureste	0,40	1,20	
Idem - Unidad VI Elev. Terminal Sur			Pilcomayo a) Frente de Atraque en Muelle (3)			
Idem - Unidad VI			Idem - b) Frente de Rampa - Acceso a Balsa			
Idem - Galpones F.G.H.I.			Idem - Embarcadero Flotante E 10			
Idem - Unidad V - Elev. Centro						
Idem - Galpones 24 al 30			Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	
Idem - Dársena de Cabotaje			VI - RIO URUGUAY			
Idem - Galpones 11 al 19			Guaqueguaychú - Muelle Cabotaje			
Idem - Galpones 3/5 al 9			Idem - Areneras			
Idem - Galpones 23/25			Concepción del Uruguay - Ultramar			
Idem - Galpón Davis.			Idem - Cabotaje			
Idem - Unidad IV.			Idem - Inflamable			
Idem - Galpones 28 al 32			Colón - Muelle			
Idem - Galpones 36 al 38			Idem - Dársena			
Idem - Galpón Colorado			Concordia - Muelle de Pasajeros			
Idem - Unidad II - Bunge & Born			Idem - Dársena			
Idem - Unidad Portuaria Número Uno A.C.C.			VII - OCEANO ATLANTICO			
San Lorenzo - A.C.A.			A MAR DEL PLATA			
Idem - Unidad XVI Molseff.			*** Zona Central hasta Posta Inflamable (80m ancho)		9,50	
Idem - Y.P.F.			*** Zona Central (100m ancho)		10,00	
Idem - Muelle E.S.S.O.S.P.A.			Espigón N° 1 - Sección A		6,10	
Idem - Gas del Estado.			Idem Sección B		6,00	
Idem - Dársena de Cabotaje			Idem - Sección C		5,50	
Idem - Atracadero Balsas .			Idem - Sección D		4,50	
Idem - INDO DEMP .						
Idem - Fin.. Ind. Del Paraná						
Idem - El Tránsito						
Idem - Petroquímica						

(Continúa)

** Datos suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER)

*** Datos suministrados por la Dirección Provincial de Actividades Portuarias del M.O.S.P. de la Pcia. de Bs. As.

**** No se cuenta con datos actualizados de los respectivos Entes Administrativos

***** Suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER)

(1) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro de Fecha Julio 2023.

(2) Datos suministrados por el Ente Administrativo del Puerto de Santa Fe de Fecha Julio de 2023.

(3) Datos suministrados por la Dirección Provincial de Puertos de la Pcia. de Formosa

(Continuación)

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros
Espigón Nº 2 - Sección 5 (a)		5,50	C - BAHIA BLANCA (X)		
Idem - Sección 6		6,00	Muelle Cdte. L. Piedrabuena	12,80	13,90
Idem - Sección 7		6,50	Muelle ADM	13,70	14,00
Idem - Sección 8		9,10	5/6 TBB	7,90	8,10
Idem - Sección 9		9,10	7/8 TBB	6,00	6,30
Idem - Sección 10		6,00	9 TBB	13,00	13,70
Espgón Nº 3 - Sección 11		5,50	Cargill	13,60	14,00
Idem - Sección 12		6,50	Dársena de Pescadores	2,90	3,00
Idem - Sección 13		7,00	17 Muelle Mtro. Carranza	6,00	6,10
Dársena de Pescadores Este		4,50	18 Muelle Mtro Carranza	6,60	7,10
Dársena de Pescadores Sur		2,80	19 Muelle Mtro Carranza	6,60	7,10
Dársena de Pescadores Norte		2,50	20 Muelle Mtro Carranza	7,10	7,20
Posta de Inflamables		8,50	21 Muelle Multipropósito	14,00	14,10
B - QUEQUEN (xx)			Profértil	13,40	13,60
Sitio 1 (ex - Dolfines 1-1 y 2-1)	13,80	15,40	Compañía Mega	13,30	13,60
Sitio 2 (ex M. Ultramar 1)	13,80	13,50			
Sitio 3 (ex Ultramar - prolongación)	13,60	13,40	Dreyfus	12,70	13,10
Sitio 4 (ex Dolfines 3-1 y 4-1)	13,60	13,60	5 Puerto Galván	8,00	8,70
Sitio 5 (ex Dolfines 5-1 y 6-1)	13,70	13,70	6 Puerto Galván	7,70	8,20
Sitio 6 (ex Ultramar II)	13,50	13,50	7, 8, 9, 10 y 11 Puerto Galván	4,70	5,00
Sitio 7 (ex Ultramar Nuevo)	*	*	2 / 3 Puerto Galván	10,60	11,00
Sitio 8 (ex Ultramar Nuevo)	10,90	11,90	1 Puerto Galván	4,90	5,70
Sitio 9 (ex Ultramar Nuevo)	13,30	13,80	Posta Inflamables 1	12,60	12,70
Sitio 10 (ex Ultramar Nuevo)	11,40	13,30	Posta Inflamables 2	12,40	12,50
Sitio 11 (ex Dolfines 5-D y 4-D)	*	*	Posta Inflamables 3	12,70	12,90
Sitio 12 (ex Dolfines 3-4, 2-D y 1-D)	15,30	15,20	Radas A, B y Círculo de giro	13,50	

(xx) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén Diciembre 2022

(x) Datos suministrados por el Consorcio de gestión del Puerto de Bahía Blanca. Profundidades de los sitios operativos Diciembre 2022

(a) Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata Diciembre 2022

NOTAS Los datos contenidos en la presente planilla son al solo efecto informativo, ya que los mismos se modifican permanentemente, debido al proceso de sedimentación. Las profundidades están referidas al cero de la Carta Argentina H-212. Para LLEVAR AL CERO LOCAL SUMAR 0,30 m

3. NOVEDADES DE DRAGADO

Ziona Río	Lugar	Km	Draga	Novedades que se Comunican
RÍO DE LA PLATA	Canal Brown	37,0 - 12,0	Ortelius	Dragando día y noche.
RÍO PARANÁ	Río Paraná Inferior	380,9 - 392,2	Pinta	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	403,4 - 407,8	Taccola	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	428,8 - 438,9	Taccola	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	521,6 - 531,6	Pinta	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	578,7 - 584,0	A.de Albuquerque	Dragando día y noche.

DRAGAS: PANCHO, PINTA, ORTELIUS, A. DE ALBURQUERQUE y TACCOLA:

SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO DE LA PLATA			
CANAL PUNTA INDIO	CHACO E	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Normalizada. Verificó alterada. Cambió linterna autocontenida con detello (2)10s y AIS integrado. Retiró equipo AIS individual.
CANAL PUNTA INDIO	CHACO O	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Verificó linterna autocontenida con correcto destello (2)10s. Señal escorada pendiente de normalización.
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE. GUILLERMO BROWN	31,000	BOYA ROJA LUMINOSA	ALTERADA
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE. GUILLERMO BROWN	16,000	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTA TORRE
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE. GUILLERMO BROWN	15,400	BOYA ROJA LUMINOSA	GARREADA
CANAL INGENIERO EMILIO MITRE	12,300	BOYA AMARILLA NEGRA LUMINOSA	FALTA LEYENDA
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	128,600	BOYA ROJA LUMINOSA	GARREADA
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	131,200	BALIZA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Horizontalizó plano focal. Por prevención, cambió linterna autocontenida. Reacondicionó cartel de kilometraje.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	158,800	BOYA VERDE LUMINOSA	Verificó señal en posición teórica con su sistema luminico en correcto funcionamiento.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	165,700	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Recuperó señal en el Km 161,0 M.D. Reinstaló en posición teórica 6.259.475 N 5.560.555 E. Repuso fondeo y cuerpo muerto
RÍO PARANÁ GUAZÚ	211,500	BALIZA BLANCA LUMINOSA	Normalizada. Verificó apagada. Cambió batería.
RÍO PARANÁ INFERIOR	337,900		FALTA LEYENDA
RÍO PARANÁ INFERIOR	405,500	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTA LINTERNA
RÍO PARANÁ MEDIO	494,000	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE. Normalizada. Repuso señal en posición teórica 6.419.720 N 5.430.540 E.
RÍO PARANÁ MEDIO	498,000	BOYA VERDE LUMINOSA	ESCORADA. Escora por adherencia con raigones
RÍO PARANÁ MEDIO	545,600	BOYA VERDE LUMINOSA	Falta cintón de goma, falta linterna, y marca de tope.
RÍO PARANÁ MEDIO	568,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	FALTA LEYENDA. Corresponde BISKAYA
RÍO PARANÁ MEDIO	773,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal garreada 300m. Recuperó y reubicó en coordenadas N: 6.611.148 E: 5.533.286 por mejoras a la señalización.
RÍO PARANÁ MEDIO	795,800	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal garreada 300m. Recuperó y reinstaló en coordenadas N: 6.611.148 E: 5.533.286 por mejoras a la señalización.
RÍO PARANÁ MEDIO	849,300	BOYA ROJA LUMINOSA	Reubicó señal como "BOYA ROJA LUMINOSA 849,1" en coordenadas N: 6.675.886 E: 5.539.668 por ajuste de traza según OS 261.
RÍO PARANÁ MEDIO	850,300	BOYA VERDE LUMINOSA	Instaló nueva señal en coordenadas N: 6.676.891 E: 5.539.349 por ajuste de traza según OS 261.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	936,600	BOYA ROJA LUMINOSA	Cambió cartel de leyenda a "BOYA ROJA LUMINOSA 935,6" por ajuste de traza según Orden de Servicio de la SSPVNYMM N°147/23.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	938,400	BOYA VERDE LUMINOSA	Cambió cartel de leyenda a "BOYA VERDE LUMINOSA 936,7" por ajuste de traza según Orden de Servicio de la SSPVNYMM N°147/23.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	941,000	BALIZA ROJA LUMINOSA	Cambió cartel de leyenda a "BALIZA ROJA LUMINOSA 938,7" por ajuste de traza según Orden de Servicio de la SSPVNYMM N°147/23.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	942,700	BOYA VERDE LUMINOSA	Cambió cartel de leyenda a "BOYA VERDE LUMINOSA 941,5" por ajuste de traza según Orden de Servicio de la SSPVNYMM N°147/23.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	943,000	BALIZA ROJA LUMINOSA	Cambió cartel de leyenda a "BALIZA ROJA LUMINOSA 941,8" por ajuste de traza según Orden de Servicio de la SSPVNYMM N°147/23.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	943,900	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubicó como "BOYA VERDE LUMINOSA 943,8" en coordenadas 6.755.366 N
RÍO PARANÁ SUPERIOR	945,100	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló nueva señal "BOYA ROJA LUMINOSA 945,1" en coordenadas 6.756.525 N
RÍO PARANÁ SUPERIOR	968,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Observó ex señal BOYA ROJA LUMINOSA 968,5 en un riacho en el km 966 M.D. Retiró
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1098,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal en posición teórica 6.880.500 N 5.589.500
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1155,700	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubicó como "BOYA VERDE LUMINOSA 1155,7" en coordenadas 6.917.926 N
RÍO URUGUAY			
SIN NOVEDADES			

OBRA TORRE ELECTSIN NOVEDADES RICA

Segun DI-2021-106148131-APN-SSPVNYMM#MTR, DE LA Obra correspondiente al proyecto denominado "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II", con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES,

EL SUBSECRETARIO DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase que las obras de instalación de TRES (3) torres conforme presentación en plano obrante en RE-2021-73809171-APN-DTD#JGM para el cruce de la LEAT 500 Kv en relación al proyecto "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II" ubicadas en las coordenadas -27°22'07.8743" -58°41'40.73" (Torre en Provincia de Corrientes), -27°21'34.8873" -58°41'57.9232" (Torre en Isla Guascara) y -27°21'13.3865" -58°42'09.1281" (Torre en Isla Cerrito) y la implantación provisoria de OCHO (8) muertos de hormigón armado destinados a las tareas de montaje de las torres denominadas SE 461 y SE 462, con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, con una distancia libre mínima a respetarse entre el extremo superior de la embarcación pasante por debajo de la línea y el nivel inferior del cable es 4.81m, que la firma INTEGRACIÓN ELÉCTRICA SUR ARGENTINA S.A. - INTERSAR S.A.

- (C.U.I.T. N°: 30-70869653-2) se propone ejecutar, no afectan por el momento a la navegación, al comercio ni al régimen hidráulico del lugar, con ajuste a las condiciones consignadas en el ANEXO CC-2021-92662221-APN-SSPVNYMM#MTR, que forma parte integrante de la presente disposición, y en un todo de acuerdo con lo establecido en las descripciones realizadas por la UNIDAD ESPECIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA en la nota N° NO-2021-85753206-APN-UESTEE#MEC, la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA perteneciente a la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA mediante el informe N° IF-2021-86612221-APN-DNTYDE#MEC junto a la nota complementaria N° NO-2021-91161804-APN-DNTYDE#MEC, ratificados por la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

5. ESTADO DE LOS RIOS

Hidrómetro		Nivel Medio M	Altura de Agua en la Fecha	Altura Fecha Anterior	Variaciones en metros en las últimas horas		Rio de la Plata			
Nombre	Km				Valor	Predicciones Alturas de Pleamares				
Río Paraná							Mes	Día	Hora	Alt.
							Puerto Buenos Aires			
Puerto Iguazú	1928	10,25	10,80	10,10	Crecio	0,70	Agosto	30	05:06	1,31
Posadas	1584	1,54	9,85	9,96	Bajo	-0,11	Agosto	30	18:12	0,84
Ituzaingó	1455	1,38	1,45	1,40	Crecio	0,05	Agosto	31	06:20	1,36
Itatí	1279	2,94	2,90	3,10	Bajo	-0,20	Agosto	31	19:14	0,84
Paso de la Patria	1245	3,03	2,60	2,68	Bajo	-0,08	Setiembre	1	07:33	1,40
Corrientes	1208	3,12	2,59	2,72	Bajo	-0,13	Setiembre	1	20:10	0,86
Empedrado	1140	2,63	2,44	2,64	Bajo	-0,20	Setiembre	2	08:45	1,40
Bella Vista	1057	2,96	2,88	3,00	Bajo	-0,12	Setiembre	2	21:03	0,90
Goya	967	2,99	2,83	2,81	Crecio	0,02	Setiembre	3	09:56	1,38
Esquina	853	3,13	2,29	2,17	Crecio	0,12	Setiembre	3	21:54	0,95
La Paz	757	3,11	2,79	2,66	Crecio	0,13	Setiembre	4	11:04	1,34
Hernandarias	689	2,8	2,29	2,15	Crecio	0,14	Setiembre	4	22:46	1,02
Paraná	601	2,46	1,71	1,62	Crecio	0,09	Setiembre	5	12:08	1,28
Santa Fe	594	2,94	1,79	1,74	Crecio	0,05	Setiembre	5	23:38	1,08
Diamante	533	2,89	1,89	1,82	Crecio	0,07				
San Martín	448	2,7	1,53	1,52	Crecio	0,01				
Rosario	420	2,44	1,44	1,47	Bajo	-0,03				
Villa Constitución	368	2,18	1,42	1,46	Bajo	-0,04				
San Nicolás	352	1,89	0,95	1,02	Bajo	-0,07	Isla Martin Garcia			
Ramallo	325	1,71	0,60	0,79	Bajo	-0,19	Agosto	30	07:36	1,07
San Pedro	277	1,48	0,59	0,53	Crecio	0,06	Agosto	30	20:35	0,64
Afluentes							Agosto	31	08:51	1,13
Victoria (Río Victoria)	146,5	2,67	2,40	2,38	Crecio	0,02	Agosto	31	21:22	0,66
Puerto Ruiz (Río Gualeguay)	335	1,79	0,26	0,40	Bajo	-0,14	Setiembre	1	09:49	1,16
Río Paraguay							Setiembre	1	22:05	0,69
Formosa	1447	3,58	3,25	3,25	Estacionario	0,00	Setiembre	2	22:05	0,69
Puerto Bermejo	1305	3,01	2,48	2,50	Bajo	-0,02	Setiembre	2	22:46	0,72
Confluencia (Paso de la Patria)	1240	3,03	2,60	2,68	Bajo	-0,08	Setiembre	3	11:36	1,11
Río Uruguay							Setiembre	3	23:28	0,76
San Javier	960	2,09	1,88	2,02	Bajo	-0,14	Setiembre	4	12:31	1,03
Puerto Concepción	879	2,15	2,04	2,12	Bajo	-0,08	Setiembre	4	*	*
Alvear	676	3,64	2,92	3,00	Bajo	-0,08	Setiembre	5	00:17	0,79
Monte Caseros	490	2,43	1,95	1,98	Bajo	-0,03	Setiembre	5	13:29	0,94
Concordia	329	4,17	4,90	3,90	Crecio	1,00				
Colón	216	2,36	1,92	1,78	Crecio	0,14				
Concepción del Uruguay	183	1,94	1,30	1,39	Bajo	-0,09				
Afluentes										
Puerto Gualeguaychú	111	1,38	0,72	0,98	Bajo	-0,26				

6. SINOPSIS

RIO PARANA: Crece en Iguazu, baja en Posadas, crece en Ituzango, baja desde Itati hasta Bella Vista, crece desde Goya hasta San Martin, baja desde Rosario hasta Ramallo, luego crece en el resto de su recorrido.

AFLUENTES : Crece en Victoria y baja en Puerto Ruiz

RIO PARAGUAY: Estacionario en Formosa, luego baja en Pto Bermejo y en Confluencias

RIO URUGUAY: Baja desde San Javier hasta Monte Caseros, crece en Concordia y en Colón, luego baja en el resto de su recorrido

AFLUENTES: Baja en Pto. Gualeguaychú.

Los datos correspondientes al uso horario. +3

**7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY
CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de la ANNP (Administración
Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay)**

Estación	Km	Nivel Medio (m)	Alturas del Año Mes - Dias
			NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS

8. REFERENCIAS

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable.

Rada Exterior: Agosto 2022 -- Banco Chico: Diciembre 2022 -- Canal Intermedio: Diciembre 2022 -- Canal Punta Indio: Km 239,1 -- 121 ; Diciembre 2022.

Canal Ing. Emilio MITRE: KM 12 AL 49,8 : Noviembre 2022 --Canal Acceso al Puerto de Buenos Aires km 37 al km 12 --Enero 2020

Canal	Km	Ancho Canal	Profundidad
Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) (1) (a)	KM 12 al 7,300	100 m	10,36
Canal Huergo (ex Canal Norte) (1) (a)	KM 7,300 al 0,800	100 m	10,36

(a) Datos suministrados por la Administración General de Puertos Noviembre 2022.

(1) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

CANAL SUR: Datos correspondientes -- Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA DE INFLAMABLES: Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

PUERTO BUENOS AIRES -- PUERTO NUEVO

DARSENA NORTE -- -- A.G.P.

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E" y CANALES DE PASAJE -- -- A.G.P.

DARSENA "F" Y CANAL DE PASAJE

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del Calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos de la ex DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires; los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en este Boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo + significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas en los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas o al cero de los mareógrafos que se mencionan; BAHIA BLANCA, Canal principal, carta N° 11. Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H -- 256. QUEQUEN Carta H -- 253, MAR DEL PLATA , mareógrafo del puerto.

Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.

<https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/boletin-fluvial>

Canal Sur (Continuación de Página 3)

Como información complementaria se resalta que en los quebres del Canal Sur ubicados en el km 1,750 - Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreechamientos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quebre y una variación gradual del ancho en una extensión mínima de 350 m.

Datos Suministrados por la Subsecretaria de Actividades portuarias de la Provincia de Bs. As.

